

EMSERCOTA
 Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDIA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
 COTA - CUNDINAMARCA

GE-Min014

LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No 46 DE 2017

A los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron las siguientes personas: La doctora **YENNY PAOLA ARANGUREN LEON** en calidad de Gerente de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, el Ingeniero **FERNANDO BONILLA GIL** Profesional Universitario operativo, como supervisor y la empresa **INVERSIONES C.G.E. S.A.S.**, NIT 900.665.669-5, en calidad de contratista representada legalmente por el señor **GUSTAVO ADOLFO FANDIÑO ESPITIA, C.C. # 1.049.606.946** de Tunja, con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO No. 46 DE 2017** de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No. : 46 de 2017
OBJETO : SERVICIO DE LAVADO, CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y DEMAS SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO FURGON HINO DUTRO ODT256, Y LAS HERRAMIENTAS DEL PGIRS A CARGO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. EN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2016.
VALOR : Dos millones ciento tres mil cuatrocientos catorce pesos m/cje (\$2.103.414).
FORMA DE PAGO : Contra la prestación de servicios
FECHA DE INICIO : 10 de marzo de 2017
FECHA DE : 15 de marzo de 2017
FINALIZACION
CONTRATISTA : INVERSIONES C.G.E. S.A.S.
SUPERVISOR : FERNANDO BONILLA GIL

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$2.103.414
VALOR ACTA PARCIAL No 01	\$911.405
VALOR EJECUTADO	\$911.405
SALDO	\$1.192.009

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Ing. Fernando Bonilla Gil Profesional Universitario Operativo y Supervisor, del día catorce (14) del mes de marzo de 2017, y del acta de corte número uno (01) se establece que el contrato Nro. 46 de 2017, se cumplió a satisfacción, quedando un saldo pendiente de \$1.192.009, el cual es necesario liberar en el área financiera.

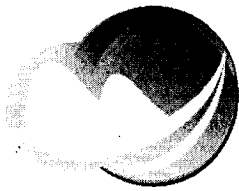
EMSERCOTA S.A. E.S.P. Calle 12 # 4 - 35

Tels: 8641425 - 8777148 Emergencias: 3208377877

www.emsercota.gov.co

Emsercota SA Esp emsercota@Hotmail.com

Comprometidos con el medio ambiente imprimimos por ambas caras



EMSERCOTA
 Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL



GE-Min014

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
 Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P.


FERNANDO BONILLA GIL
 Supervisor
 Profesional Universitario Operativo



GUSTAVO ADOLFO FANDIÑO ESPITIA
 C.C. # 1.049.606.946 de Tunja
 Representante legal INVERSIONES C.G.E. S.A.S.

Elaboró. Fernando Bonilla Gil, Profesional Universitario–Operativo
 Aprobó. Lina M. Rodríguez, Profesional Universitario–Financiera
 Vo.Bo. Marcela Monsalve, Profesional Universitario–Jurídico